

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Implantación y asistencia plataforma desarrollo LOWCODE

Indice

a) Objeto.....	2
b) Presupuesto del contrato.....	2
c) Plazo de Ejecución:.....	2
d) Lugar de prestación:.....	2
e) Responsable del contrato:.....	2
f) Especificaciones técnicas:.....	3
f.1 Descripción.....	3
f.2 Situación actual.....	3
f.3 Requisitos de plataforma.....	4
f.4 Requisitos de servicios.....	11
f.5 Condiciones de servicio.....	14
f.6 Entregables.....	15
g) Condiciones de aptitud para contratar.....	16
g.1 Solvencia de empresa:.....	16
g.2 Solvencia de equipo de trabajo:.....	16
h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	16
h.1 Estructura de la oferta.....	17
i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	18
i.1 Criterios objetivos.....	18
i.2 Criterios subjetivos.....	19
j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:.....	20
k) Garantías exigidas para contratar:.....	20
l) Forma de pago del precio:.....	20
l.1 Facturación.....	20
l.2 Incumplimientos.....	20
m) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	20
n) Datos de carácter personal:.....	21

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDE2Mjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	1 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es "Implantación de plataforma LOWCODE para el Ayuntamiento de Zaragoza", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14.999,00€ euros
- **IVA***: 3.149,99 euros
- **Presupuesto base de licitación**: 18.149,99 euros, IVA incluido.
Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).
- **Aplicación presupuestaria**: RYS 9207 22799 Plan de transformación digital
- **N.º RC** 231736

c) Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 3 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad 20 Zaragoza

e) Responsable del contrato:

Redes y Sistemas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	2 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f) Especificaciones técnicas:

f.1 Descripción

El objetivo es la contratación de las licencias, los servicios de implantación y formación de una herramienta LOWCODE como base para el desarrollo de las aplicaciones departamentales del Ayuntamiento de Zaragoza.

f.2 Situación actual

Las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento de Zaragoza han estado utilizando la plataforma Access para el desarrollo de múltiples aplicaciones internas de gestión de la información. Son aplicaciones desarrolladas por los usuarios gestores, de distinta dimensión, área de negocio y casuística.

Para el ayuntamiento es necesario abordar la problemática de la multitud de aplicaciones Access y VBA existentes en la organización, por su antigüedad, dependencia de tecnología obsoleta y dispersión.

Entorno de aplicativos adhoc dispersos por la organización de bases de datos mediante tecnología obsoleta.

- Se tienen detectadas aproximadamente 1.000 (mil) aplicaciones bases de datos desarrolladas en Microsoft Access 97.
- Las aplicaciones tienen en su mayor parte acceso concurrente de varios usuarios
- Las aplicaciones son accedidas vía protocolos de ficheros de red
- Las aplicaciones tienen restringido el acceso vía ACL

En el año 2020 se realiza una consulta preliminar al mercado resultado de la cual se propone como solución la implantación de una herramienta LOWCODE

“Uno de los objetivos de este proyecto sería mejorar la integración de los datos reduciendo la dispersión de la información. Asimismo, existe la problemática de la necesidad de integración la información gestionada “on-premise” por parte de las aplicaciones corporativas.

En este contexto, se buscarían las opciones que permitieran implementar una plataforma on-premise que permitiera centralización de aplicaciones y datos. Parece que las plataformas LowCode serían las más adecuadas pero es necesario estudiar en profundidad como aplicar aspectos de seguridad en estos entornos.”

Las distintas propuestas implican distintas tecnologías, y en la actualidad estas plataformas han avanzado drásticamente y se han extendido mucho en el mercado, apareciendo y consolidándose distintas soluciones que dan respuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Zaragoza.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	3 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3 Requisitos de plataforma

f.3.1 Requisitos plataforma

Requisito11: Funciones principales plataforma

Se deberá implantar una plataforma que permita integrar distintas capacidades para implementar las funcionalidades requeridas.

La plataforma debe cubrir todo el ciclo de vida de las aplicaciones:

- diseño y desarrollo/implementación : diseño de formularios e informes e integración con fuentes de datos diversas
- ejecución : monitorización y control de las aplicaciones ejecutadas
- mantenimiento : trazabilidad de incidencias y errores de las aplicaciones
- seguridad : definición de mecanismos de identificación y autorización tanto de el desarrollo como en la ejecución de las aplicaciones

Las aplicaciones desarrolladas tienen que ser accesibles desde un navegador WEB

f.3.2 Requisitos de arquitectura

Requisito21: Arquitectura plataforma

- La plataforma deberá ser desplegable OnPremise en los servidores del Centro de Datos Municipal ya que va a tener que integrarse con fuentes de datos de distintas aplicaciones corporativas con distintos niveles de seguridad
- La plataforma debe estar disponible también en modo Cloud en modalidad SaaS o PaaS para permitir una eventual evolución del entorno.
- La plataforma deberá publicar sus contenidos e implementar sus funcionalidades en un entorno WEB con Navegador.
- Debe ser compatible con la publicación de aplicaciones por HTTP vía el cortafuegos de nivel de aplicación corporativo (FortiWeb)

Requisito22.Madurez de la plataforma

La plataforma debe tener una madurez suficiente, versiones estables publicadas al menos en los últimos 3 años tanto en su versión OnPremise como en su versión Cloud



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	4 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3.3 Requisitos de cliente

Requisito31: Entorno de desarrollo

- Debe tener un entorno **web** accesible desde navegador, que permita el desarrollo de aplicaciones
- Respecto a las herramientas de diseño para el usuario de gestión
 - mecanismos claros y sencillos de selección de datos
 - mecanismos claros y sencillos de reutilización de módulos

Requisito32: Entorno de ejecución

- Las aplicaciones desarrolladas tienen que estar accesibles desde un navegador **web** independientemente del sistema operativo de cliente, siendo específicamente compatibles con entornos Windows y Linux.
- La plataforma debe permitir ejecutar las aplicaciones en un navegador en un equipo de puesto de trabajo convencional o en un dispositivo móvil.
- Debe disponer de distintos entornos de cliente:
 - cliente web de visualización
 - cliente web de administración y monitorización de aplicaciones
 - cliente web de desarrollo y creación de aplicaciones
- Compatibilidad con navegadores estándar,
 - publicación vía protocolo HTTP y temas responsive
 - Posibilidad de diseñar portales para distintos dispositivos

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDE2Mjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	5 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3.4 Requisitos funcionales de la plataforma

La herramienta debe cumplir con las siguientes funcionalidades tanto para usuarios gestores, como debe tener un entorno de autoservicio para que los usuarios avanzados puedan implementar determinadas funciones de analítica de datos.

f.3.5 Requisito41. Requisitos de gobierno gestión de recursos

La plataforma debe contar con un entorno de gestión de las aplicaciones y recursos en tiempo de desarrollo y en tiempo de ejecución

- Gobierno de las aplicaciones
- Gestión y monitorización de aplicaciones centralizada
- Gestión global de rendimiento de la plataformas
- Gestión de usuarios y perfiles

f.3.6 Requisito42. Requisitos de fuentes y gestión de datos

Debe permitir definición de objetos e información en un sistema de gestión interno

Debe permitir desarrollar aplicaciones integradas con fuentes de datos externas en esquemas de BBDD

- Oracle
- PostgreSQL
- MySQL

f.3.7 Requisito43. Requisitos de integración

Debe permitir integración como cliente y proveedor de servicios REST

f.3.8 Requisito44. Requisitos de desarrollo de aplicaciones

Debe disponer de un interfaz para el desarrollo de aplicaciones siguiendo la filosofía LOWCODE basando principalmente en desarrollo visual e integración de componentes.

Debe permitir el desarrollo vía interfaces WYSIWYG, permitiendo de manera sencilla la definición de formularios, tablas, entradas de datos, etc. y establecer de manera sencilla sentencias de control y flujos de lógica de aplicación.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	6 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3.9 *Requisito45. Requisitos de tecnología de aplicaciones*

Las aplicaciones desarrolladas deben apoyarse en lenguajes estándar, principalmente en código HTML y código CSS .

f.3.10 *Requisito46. Requisitos de reutilización y modularidad*

Debe disponer de mecanismos claros y eficientes para la definición y reutilización de objetos comunes a todas las aplicaciones que simplifiquen y aceleren el desarrollo.

Requisito47. Ciclo vida de desarrollo

Debe permitir implementar todo el ciclo de vida del desarrollo, pudiendo pasar una aplicación por las fases de desarrollo, test y producción

Debe tener capacidades de debug para poder estudiar incidencias

Requisito48. Monitorización

Debe disponer de un entorno de monitorización de operatividad y rendimiento de las aplicaciones

Debe disponer de un mecanismo de almacenamiento y visualización de registros o logs

Requisito49. Cautividad de desarrollo

Debe tener mecanismos que permitan la ejecución de aplicaciones aun en caso de dejar de utilizar la plataforma



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	7 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3.11 Requisitos de seguridad

f.3.12 Requisito51. Identificación y autenticación

- La plataforma deberá permitir integración con el Directorio del Ayuntamiento de Zaragoza vía protocolo estándar LDAP.
- La plataforma deberá permitir implementar gestión de usuarios y definir perfiles de gestión de control de acceso a recursos (de visualización, escritura, acceso)

f.3.13 Requisito52. Autorización

Deberá permitir la segmentación de los accesos a los conjuntos de datos vía perfiles o roles para:

- definir derechos de acceso sobre aplicaciones y fuentes de datos
- definir derechos de uso de funcionalidades

Requisito53. Trazabilidad

- Deberá tener mecanismos de los adecuados y suficientes para hacer un seguimiento de las acciones de los usuarios



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	8 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.3.14 Requisitos de licenciamiento y soporte

Requisito61.Licenciamiento

Se admitirá licenciamiento por suscripción o licencias permanentes

Deberá incluirse la suscripción para 3 meses activa desde el momento de poner la plataforma en producción.

Como resultado de este proyecto debe estar en marcha un piloto con un número de usuarios definido. El contrato menor incluirá las licencias necesarias para dar soporte a:

- instalación OnPremise
- mínimo 15 usuarios desarrolladores y 50 usuarios finales
- mínimo 5 aplicaciones en ejecución con 20 objetos (tablas, formularios) cada una

Se deberá garantizar el uso de la herramienta durante 6 meses desde la fecha de implantación.

Requisito62.Servicio de soporte

Deberá proveerse de servicio de soporte de funcionamiento sobre la plataforma de fabricante, durante el período en vigor de la licencia, que incluya:

- Servicio de notificación y gestión de incidencias/contrato on-line/telefonico/correo.
- Servicios de apertura, seguimiento y resolución de las incidencias.
- Servicio de actualización y resolución de incidencias en el software
- Acceso a los recursos online del fabricante, knowledge base, manuales y actualizaciones de software (acceso ilimitado a descargas de software, correcciones de errores y nuevas versiones -menores y mayores-).

Disponibilidad

- Horario laboral : lunes a viernes 8 horas diarias



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	9 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.4 Requisitos de servicios

f.4.1 Requisitos de implantación de plataforma

Se aceptará la instalación y configuración de la plataforma en modo SaaS o PaaS para las tareas de formación y el piloto.

Será necesario indicar en un documento

- las instrucciones de instalación y configuración de plataforma y clientes
- las instrucciones y requisitos para la instalación OnPremise y las opciones de configuración en Alta-Disponibilidad.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	10 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.4.2 Servicio de formación

Formación plataforma

- Modo de prestación: curso dedicado online o presencial,
- Numero de asistentes: máximo 10
- Duración:
 - mínimo 6 horas repartidas en sesiones de 3 horas máximo.
 - Dedicación mínima 2 jornadas
- Contenido
 - Arquitectura
 - Gestión de aplicaciones
 - Gestión de fuentes de datos
 - Gestión de usuarios y autorización
 - Interfaz de desarrollo

Formación desarrollo de aplicaciones

- Modo de prestación: online asistido
 - una reunión semanal
 - disponibilidad del tutor en horario laboral
- Numero de asistentes: máximo 10
- Duración:
 - mínimo 30 horas de curso online
 - dedicación mínima de 4 jornadas
- Contenido
 - Interfaz de usuario
 - Definición y propiedades de una aplicación
 - Desarrollo de módulos
 - Desarrollo de formularios
 - Navegación de formularios
 - Desarrollo de informes
 - Gestión de fuentes de datos
 - Integración con servicios REST
 - Funciones avanzadas



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	11 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.4.3 Elaboración de piloto

El objetivo de esta prueba de concepto es el desarrollo de una aplicación sencilla en un ámbito concreto, en este caso la gestión de los envíos postales corporativos:

Se dispone de 3 bases de datos Access, una para el correo Certificado, otra para el correo Ordinario y la tercera que la utilizan para sacar las estadísticas mensuales / diarias de la correspondencia. Estas BBDD se corresponden con 3 módulos independientes:

- Gestión de Correo Ordinario, graban el nº de cartas que les entrega cada servicio, el peso de las mismas, y el destino (local, capital, resto y extranjero).
- Gestión de Correo Certificado, además de los datos anteriores, graban el Nº etiqueta, que es el código de barras del acuse de recibo.
- Gestión de Envíos Postales: informes de las estadísticas.

Volumetría de los módulos:

	Certificado	Ordinario	Envíos_Postales
NºTablas:	20	14	18
NºFormularios:	5	5	10
NºInformes:	0	0	20

Usuarios concurrentes: 5 personas.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	12 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.5 Condiciones de servicio

f.5.1 Planificación

Se solicitan un mínimo de :

- 1 planificación y lanzamiento del proyecto
- 2 jornada de formación transferencia de conocimiento gestión plataforma
- 4 jornada de formación desarrollo de aplicaciones
- 5 jornadas para abordar el proyecto piloto de análisis del SI de gestión de expedientes

Lo que supone un mínimo de 12 jornadas

El plazo de finalización del servicio será de tres meses desde el inicio del contrato.

f.5.2 Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa : <https://videoconferencia.zaragoza.es>

f.5.3 Recursos necesarios

El adjudicatario deberá presentar el equipo de trabajo necesario para la realización de los trabajos especificados en el presente pliego, indicando en su propuesta la jerarquía del equipo, así como los cargos, funciones y dedicación que tendrán asignados en el proyecto.

Un Director de Proyecto: para coordinar las tareas del equipo e interactuar con los técnicos municipales

Un equipo técnico adecuado a las tareas a realizar

- Un técnico especializado en la plataforma a implantar
- Un técnico especializado en proyectos de análisis de datos



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	13 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

f.6 Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documentación de configuración y de uso de la solución
- Documentación de arquitectura de la solución OnPremise
- Documentación asociada a la formación
- Documentación de análisis de requisitos de piloto y guía de desarrollo/implantación
- Piloto operativo en plataforma

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDE2Mjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	14 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

g) Condiciones de aptitud para contratar

g.1 Solvencia de empresa:

La empresa debe acreditar (vía documento de presentación de proyecto) haber participado en al menos 2 proyectos de instalación de implantación y desarrollo sobre la plataforma en los últimos 3 años en clientes de dimensión similar al Ayuntamiento de Zaragoza.

La empresa debe estar acreditada (vía certificado de partner en vigor o carta de autorización del fabricante del software) para instalación y configuración de la plataforma.

g.2 Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma

Debe contar con una persona con formación de Técnico Superior Informático o equivalente para las funciones de Jefe de Proyecto

Debe contar con al menos un técnico con experiencia en proyectos instalación de la plataforma, al menos 2 proyectos en los últimos 3 años, o en su defecto realizarse con servicios profesionales certificados por el fabricante.

Debe contar con al menos un técnico con experiencia en proyectos de desarrollo de aplicaciones sobre la plataforma, al menos 2 proyectos en los últimos 3 años.

h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

El plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales

Documentación a presentar por el licitador:

- Oferta detallada
- Anexo IV Declaración responsable
- Anexo V Oferta.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	15 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

h.1 Estructura de la oferta

El proveedor deberá incluir los modelos de presentación de ofertas anexos y asimismo entregar una memoria estructurada de la siguiente manera:

- Certificados de solvencia de la empresa
- Certificados de solvencia de los recursos asignados
- Cumplimiento de requisitos : deberá incluir una relación detallada y con la misma estructura que el apartado f.3 del cumplimiento de los requisitos especificados (Requisito11 – Requisito62)

- RQO1: Precio total del contrato
- RQO2: Número de proyectos
- RQO3: Número de jornadas
- RQS1: Arquitectura y plataforma propuesta
- RQS2: Propuesta de formación



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	16 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

i.1 Criterios objetivos

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

Valor= Puntos x absoluto (raiz_cuadrada (baja_oferta / baja_maxima))

RQO1. Precio total del contrato (51 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

RQO2. Número de proyectos de desarrollo (5 puntos)

Número de proyectos de desarrollo en el entorno, por encima del mínimo exigido en el pliego(el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 10 proyectos

Valor= Puntos x (valor_oferta – minimo / valor_oferta_maximo – minimo)

RQO3. Número de jornadas (19 puntos)

Número de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 20 jornadas

Valor= Puntos x (valor_oferta – minimo / valor_oferta_maximo – minimo)



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	17 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

i.2 Criterios subjetivos

RQS1: Arquitectura de la plataforma (10 puntos)

Cumplidos con los requisitos mínimos, se valorará la adecuación de la solución propuesta a la casuística propia de desarrollo de aplicaciones departamentales en el Ayuntamiento de Zaragoza

- Capacidades de gestión de aplicaciones : organización, gestión de la capacidad, gestión de la seguridad
- Capacidades de monitorización en tiempo de ejecución : de las aplicaciones y de los usuarios

RQS2: Propuesta de servicios de formación (15 puntos)

Se valorará la concreción, detalle, y extensión de los servicios de formación de desarrolladores.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	18 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

No aplica a tratarse de un servicio de formación y la elaboración de un piloto.

k) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

l.1 Facturación

Se facturará en función de los hitos del proyectos

- Hito1: Formación: 60%
- Hito2: Desarrollo proyecto piloto : 40%

l.2 Incumplimientos

Respecto a la implantación/acceso a la plataforma

- No entregar las licencias propuestas
- Fallo en la utilización de los módulos clientes

Supondrá la no facturación del contrato menor

Respecto a los servicios

- Deficiencias en los servicios de formación
- No entregar documentación suficiente respecto a la elaboración del proyecto

Supondrá la no facturación de este hito 2 del proyecto.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	19 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

n) Datos de carácter personal:

No aplica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDEZMjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	20 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

ANEXO IV. Modelo de declaracion responsable del licitador

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento
de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDE2Mjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	21 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	

ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1)..... ,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- RQO1. Precio total del contrato : El precio (sin IVA) de los servicios
- RQO2. Número de proyectos de desarrollo :Número de proyectos de desarrollo en el entorno, por encima del mínimo exigido en el pliego(el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 10 proyectos
- RQO3. Número de jornadas (19 puntos): Número de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 20 jornadas
- RQS1: Arquitectura de la plataforma: Descripción de la plataforma en cuanto a entorno de gestión de aplicaciones, entorno de desarrollo y entorno de ejecución. Debe incluir un diagrama lógico de los elementos de la plataforma.
- RQS2: Propuesta de servicios de formación . Descripción de formato y temario de los cursos de formación: Se valorará la concreción, detalle, y extensión de los servicios de formación de desarrolladores.

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 22 de 22

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDixNzcwNTY5MDEZMjg2MjE5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10563005	PÁGINA	22 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				16 de mayo de 2023	